



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

EDICTO de 30 de marzo de 2010 sobre aprobación del Programa de Ejecución del Sector 3 "Barbarroja" del Plan General Municipal. (2010ED0241)

El Excmo. Ayuntamiento de Olivenza, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2009, aprobó el Programa de Ejecución del Sector 3 Barbarroja del Plan General Municipal (Programa de Ejecución que contiene en su alternativa técnica una proposición jurídico-económica, una propuesta de convenio, Plan Parcial y proyecto de urbanización), con adjudicación del mismo a la Agrupación de Interés Urbanístico "Sector 3 Barbarroja", con domicilio en C/ Juan de la Cierva, 3, de Mérida, quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olivenza, a 30 de marzo de 2010. El Alcalde-Presidente, MANUEL CAYADO RODRÍGUEZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 7 de abril de 2010 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª María Purificación Mateos Collado. (2010081371)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª M.ª Purificación Mateos Collado.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 7 de abril de 2010. La Interesada, M.ª PURIFICACIÓN MATEOS COLLADO.